



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15

SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 30, sito en Av. Callao 635 3er. piso, en autos "PRIORE S.A. s/ QUIEBRA", Expte. N° 22215/2012, comunica por cinco días la quiebra de PRIORE S.A. decretada con fecha 05/11/2019. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, el Sr. Guillermo Antonio MENDOZA, con domicilio en YERBAL 526, piso 1° "A" de CABA, hasta el día 04/02/2020. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-63660867-6. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.- FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 21/11/2019 N° 89284/19 v. 27/11/2019

Fecha de publicacion: 25/11/2019